

## POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

## **COMUNICADO N.º 025 - 2020**

La Policía Nacional del Perú informa a la opinión pública lo siguiente:

- La Policía Nacional del Perú garantiza el derecho a la protesta de los ciudadanos y hace un llamado a que las manifestaciones se realicen de forma pacífica y ordenada.
- 2. La PNP garantiza el desplazamiento de las personas salvaguardando la integridad de las mismas durante todo el horario permitido.
- Los efectivos de la Policía Nacional priorizarán el diálogo con todos los ciudadanos a fin de llevar las manifestaciones de forma ordenada, con respeto a la vida y al patrimonio nacional.
- 4. La Policía solo hará uso racional de la fuerza en casos estrictamente necesarios, con la finalidad de salvaguardar el orden interno y la seguridad pública. El accionar de la PNP está sujeto al Manual de Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial.
- 5. No se tolerarán acciones de violencia que atenten contra la integridad de los manifestantes, ni de los agentes policiales.
- Finalmente, se le recomienda a toda la ciudadanía continuar portando las mascarillas, protectores faciales y todos los implementos sanitarios de bioseguridad necesarios, a fin de evitar el contagio del Covid-19.

Lima, 14 de noviembre de 2020





